

GUADARRAMA RÍO DE ARENA RÍO DE VIEVA



BASES DEL I CONCURSO DE VILLANCICOS "RÍO SONORO"

FINALIDAD

El I Concurso de Villancicos "Río Sonoro" tiene como objetivo promover unas fiestas navideñas sostenibles a través de la música. Afina tu voz y los instrumentos navideños y pásatelo genial componiendo una letra que ayude a sensibilizar sobre la necesidad de una forma de vida más sostenible. Estas fiestas son un motivo de alegría, con nuestros villancicos, fomentemos unas navidades con el justo consumo alimentario. Ahorremos energía y recursos naturales sin gastos innecesarios ¡Acuérdete de las 7R y convierte en recursos algunos residuos!

PARTICIPANTES

El concurso se dirige a las vecinas y vecinos de los términos municipales del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno (El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Boadilla del Monte, Brunete, Colmenarejo, Galapagar, Majadahonda, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Navalcarnero, Las Rozas, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Torrelodones, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón). Los villancicos pueden interpretarse de forma individual o grupal. Se establecen las siguientes categorías:

- A- Categoría Infantil-Juvenil: Hasta los 16 años (inclusive).
- B- Categoría Adulto: Mayores de 16 años.
- C- Categoría familiar

Cada participante puede presentar una sola obra.

Especial atención tendrán los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid que presenten villancicos, recibiendo una mención y un premio, el centro que mayor número de obras envíe en el plazo de entrega establecido.

VILLANCICOS

Los villancicos deberán tratar sobre ideas para disfrutar de una navidad más sostenible. Las obras deberán ser originales e inéditas y cantadas en lengua castellana. Se pueden utilizar melodías o ser versiones de algún villancico conocido, modificando la letra para que se ajuste a la temática anteriormente descrita. Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad tales como: panderos y panderetas, zambombas, triángulos, campanillas, castañuelas, sonajas, guitarras, acordeones, bandurrias, laúdes, bombos, cántaros, calderos, almireces, botellas de anís, platillos...

Deberá presentarse en versión audio (formato mp3 o mp4) o en formato vídeo (formato AVI, MPG, H264, MOV, WMV). En ambos casos, se adjuntará una versión escrita de la letra del villancico (el tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos y en formato pdf). Se valorará la originalidad, la creatividad y el mensaje de sostenibilidad del villancico.

Los trabajos se entregarán por correo electrónico a la dirección reservas@guadarramariodearena.org. En el asunto del correo se pondrá: I Concurso de villancicos RÍO SONORO. En el cuerpo del correo no se escribirá nada. Se adjuntarán en el correo, tres documentos:

1. El audio o vídeo del villancico, con el nombre del pseudónimo y con la categoría a la que pertenecen.
2. Documento pdf con la letra del villancico, con el mismo pseudónimo utilizado anteriormente.
3. Documento pdf que lleve por nombre el del pseudónimo del autor del villancico. En este documento se indicará el nombre y apellidos, edad, dirección postal y teléfono.

FECHA DE ENTREGA

El plazo máximo de presentación de las obras serán las 24:00 horas del día 17 de diciembre de 2020. Cualquier villancico recibido con posterioridad a esta fecha no participará en el concurso.

JURADO

El jurado estará formado por personal del Área de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad y del equipo educativo del programa de educación ambiental Guadarrama Río de Arena. Su decisión será inapelable. Su resolución se hará pública en la página web del programa (www.guadarramariodearena.org), en su sección "Inicio" y directamente a los premiados. **Los premiados deberán presentar documento que acredite que residen en alguno de los municipios del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno.**

PREMIOS

Los premios de cada categoría serán:

A- Categoría Infantil- Juvenil

Lote de productos de alimentación locales y/o ecológicos valorada en 100 euros.

B- Categoría Adulto

Lote de productos de alimentación locales y/o ecológicos valorada en 100 euros.

C- Categoría familiar

Lote de productos de alimentación locales y/o ecológicos valorada en 100 euros.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS OBRAS

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del programa Guadarrama Río de Arena. Se reserva el derecho de publicar cualquiera de los villancicos, haciendo mención expresa al autor del mismo.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.